

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IR/E/DIF/003/2024, RELATIVA A LA EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 hrs. del día 18 de diciembre de 2024, fecha y hora fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones, recinto habilitado para la celebración del presente acto, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, la Convocante por conducto del M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo y estando presentes los servidores públicos, como área requirente, el Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez, Subdirector de Programas Alimentarios, M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón, Coordinador General de Proyectos Comunitarios, Lic. José Antonio García Vela, Coordinador de Licitaciones, y C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres personas número IR/E/DIF/003/2024, relativa a la EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:

PRIMERA.- Se da la bienvenida por parte de C. M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta.

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la lista de asistencia de licitantes, quienes adquirieron las bases respectivas y se constata que no se cuenta con la presencia de representantes del licitante que adquirieron las bases respectivas:

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IR/E/DIF/003/2024, RELATIVA A LA EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

No hay aclaraciones por parte de la convocante.

CUARTA. - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas que adquirieron las bases correspondientes.

LICITANTES

C. MONICA MARIA VARGAS MAYNEZ

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LAS BASES	CARÁCTER (ADMINISTRATIVO, LEGAL O TECNICO)	PREGUNTA
1	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	TECNICO	Las características de los bienes solicitados en el Anexo 1 están dirigidos a una marca en específico, se solicita amablemente a la convocante a fin de no limitar la libre participación aceptar características similares a las solicitadas, ¿se acepta mi propuesta?
RESPUESTA:			Se acepta, siempre y cuando los bienes cumplan con las características mínimas solicitadas, en caso de no cumplir las características mínimas serán propuestas no aceptadas.

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de diciembre de 2024**, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a todos los presentes y se pondrá una copia del acta a disposición de los licitantes que



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IR/E/DIF/003/2024, RELATIVA A LA EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.


no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>.

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, terminado el acto siendo las 10:20 horas. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango



M.A.P. José Ángel Mercado Rosales
Director Administrativo



Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez
Subdirector de Programas
Alimentarios



M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón
Coordinador General de Proyectos
Comunitarios



Lic. José Antonio García Vela
Coordinador de licitaciones



C.P. Gilberto Ríos Soto
Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal



